



**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Código

Versión

01

Fecha

CIUDAD	RIOSUCIO		
FECHA DE OPERACIÓN	Día	Mes	Año
	26	6	2026

DSC

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

NIT: 890.801.138-4

Carrera 7 Calle 10 Esquina
Riosucio Caldas

NOMBRE DEL VENDEDOR O
QUIEN PRESTA EL SERVICIO:

JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ

NIT/CC:

15.917.482

E-MAIL:

vidalmendoza1966@gmail.com

DIRECCIÓN:

CRA 10 # 13-47 BARRIO SAN JOSE

TELÉFONO:

CELULAR:

3213344621

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a Persona Natural, no comerciantes o no responsables de IVA. según resolución DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PAGO NRO. 5 - CONTRATO CD-CPS-116-2026 OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA QUE SE ADELANTRAN EN LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL OTTO MORALES BENITEZ, CENTROS EDUCATIVOS, GUARDERIAS, CENTRO DEL ADULTO MAYOR, ESPACIOS ABIERTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
		TOTAL	\$ 2.600.000
VALOR EN LETRAS: Dos millones seiscientos mil pesos m/cte			

Jose Vidal Mendoza Ortiz

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ

ELABORADO POR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

Riosucio Caldas, junio 26 de 2026

**CUENTA DE COBRO Nro. 05
EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
NIT 890.801.138-4**

DEBE A:

**JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ
C.C. 15.917.482
ACTIVIDAD COD RUT: 9101-9102
DIRECCION: CRA 10 # 13-47 BARRIO SAN JOSE
CELULAR: 3213344621**

POR CONCEPTO DE:

EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NÚMERO CD-CPS-116-2026, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA QUE SE ADELANTRAN EN LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL OTTO MORALES BENITEZ, CENTROS EDUCATIVOS, GUARDERIAS, CENTRO DEL ADULTO MAYOR, ESPACIOS ABIERTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.600.000).

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL: DEL 01 AL 25 DE JUNIO DE 2026.

**POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS Nro. 58383954957
Bancolombia, cuenta de ahorros.**

Cordialmente,

Observación: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicho ingreso de esta cuenta de cobro, por lo tanto, solicito que se me aplique la tabla de retención en la fuente, establecida en el artículo 383 del estatuto tributario ya que cumplo con lo establecido en el parágrafo 2 del mencionado artículo, por tal razón, se solicita se aplique la retención en la fuente que sea pertinente..

Jose Vidal Mendoza Ortiz
**JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ
C.C. 15.917.482**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15917482		MENDOZA ORTIZ JOSE VIDAL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 10 # 13 - 97	RIOSUCIO-CALDAS	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	93001057	9505713631	I	2026/07/21	2026/06/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 15917482	MENDOZA JOSE	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15917482		MENDOZA ORTIZ JOSE VIDAL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 10 # 13 - 97	RIOSUCIO-CALDAS	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	93001057	9505713631	I	2026/07/21	2026/06/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADÓ	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

ACTA RESUMEN DE PAGO No. 05 MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS

SECRETARIA : CULTURA Y TURISMO

FECHA ACTA: 26 DE JUNIO DE 2026

Concepto	Descripción			
Número de contrato: CD-CPS-116- 2026	SGP-Propósito General - Cultura			
Contratista:	JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ			
Identificación Contratista:	15.917.482			
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios			
Fecha de inicio:	27 DE ENERO DE 2026		Fecha de Finalización:	30 DE JULIO 2026
Prorrogas del contrato	Fecha inicio prórroga	NA	Fecha de Finalización	NA
Objeto del Contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA QUE SE ADELANTRAN EN LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL OTTO MORALES BENITEZ, CENTROS EDUCATIVOS, GUARDERIAS, CENTRO DEL ADULTO MAYOR, ESPACIOS ABIERTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.			
Periodo de ejecución del Contrato:	DEL 01 AL 25 DE JUNIO DE 2026			
Valor del Contrato:	\$ 15.600.000	APORTANTES	%	VALOR
Valor Adición	\$ 0	PRESUPUESTO MUNICIPIO:	100%	PÚBLICA
		PRESUPUESTO OTRA ENTIDA	0 \$	
		PRESUPUESTO AESGPRI, RESGUARDO	0 \$	
Valor Anticipo	\$ 0,00			

FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENANCIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICPO	VALOR NETO
PRESUPUESTO MUNICIPIO:	\$ 2.600.000,00	\$ 0,00	\$ 2.600.000,00
PRESUPUESTO OTRA ENTIDA	\$ 0		\$ 0,00
PRESUPUESTO AESGPRI, RESGUARDO			
VALOR TOTAL ACTA	\$ 2.600.000,00	\$ 0,00	\$ 2.600.000,00

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato:		\$ 15.600.000,00
Adición del Contrato		0
Valor Acta Nro. 1	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 2	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 3	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 4	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 5	\$ 2.600.000,00	
Valor Acta Nro. 6		
Valor Acta Nro. 7		
Valor Acta Nro. 8		
Valor Acta Nro. 9		
Valor Acta Nro. 10		
Valor Acta Nro. 11		
Valor Acta Nro. 12		
Saldo del Contrato:	\$ 2.600.000,00	\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 15.600.000,00	\$ 15.600.000,00
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1	0	
Amortización del Anticipo Acta 2	0	
Amortización del Anticipo Acta 3	0	
Saldo por Amortizar:	0,00	
SUMAS IGUALES	0,00	0,00

OBSERVACION:

(se diligencia cuando se requiera)

RESUMEN PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

PERIODO DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	EPS	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
JUNIO DE 2026	9605713631	\$218,900 NUEVA EPS	\$280,200 PORVENIR	\$9,200 POSITIVA	N/A

Firma _____

Nombre: ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Secretaria de Cultura y Turismo
Supervisora del contrato

Firma Jose Vidal Mendoza Ortiz

Nombre: JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ
Contratista



ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO PARCIAL Nro. 05

En Riosucio, Caldas el 26 de junio de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Administración Municipal de Riosucio, Caldas las siguientes personas: De una parte, **ALBA NANCY SANTOS TABORDA, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**, quien obra en calidad de Supervisora en nombre del **MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**, que en lo sucesivo se denominará **EL SUPERVISOR** por una parte, y de la otra: **JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. **15.917.482** y que para efectos de este instrumento se denominará: **EL CONTRATISTA**, hemos acordado proceder a supervisar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. **CD-CPS-116-2026**, teniendo como antecedente el informe de actividades y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, así:

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CPS-116-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACIÓN	15.917.482 DE RIOSUCIO CALDAS
EL CONTRATISTA	JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ
SUPERVISORA	ALBA NANCY SANTOS TABORDA
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA QUE SE ADELANTRAN EN LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL OTTO MORALES BENITEZ, CENTROS EDUCATIVOS, GUARDERIAS, CENTRO DEL ADULTO MAYOR, ESPACIOS ABIERTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL VEINTISIETE (27) DE ENERO Y HASTA EL TREINTA (30) DE JULIO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN SUPERVISADO	DEL 01 AL 25 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE NRO. 00057 DEL DOS (02) DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NRO. 00151 DEL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026
VALOR AUTORIZADO CON LA PRESENTE ACTA	\$ 2.600.000
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO, CALDAS

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS
1. Realizar treinta (20) jornadas de lectura y escritura creativa en las escuelas del municipio, atendiendo a una programación diseñada para ello, a través de la estrategia "LETRAS RODANTES".	El contratista realizó 3 jornadas de lectura y escritura creativa mediante la estrategia "Letras Rodantes", desarrolladas en la Institución Educativa Normal Superior Sagrado Corazón (grado primero), la Institución Educativa Riosucio, sede Santander (grado cuarto), y la Institución Educativa Los Fundadores (grado segundo).
2. Realizar diez (10) jornadas de la HORA DEL CUENTO INFANTIL en la Biblioteca Municipal, con variados momentos, como la función de títeres, lectura a viva voz, dibujo y otras actividades que involucran la actividad infantil.	El contratista realizó 4 jornadas de la estrategia "Hora del Cuento Infantil" en la Biblioteca Pública Municipal Otto Morales Benítez, desarrolló actividades de lectura en voz alta, narración de cuentos, funciones de títeres, dibujo y dinámicas lúdicas y fortaleció hábitos lectores y la creatividad de los niños y niñas participantes.
3. Realizar diez (10) Visitas a los CDI con el fin de iniciar en forma temprana el acercamiento de los niños a la imagen y a escuchar historias y cuentos maravillosos.	El contratista realizó 1 visita al CDI Carnaval de la Alegría, donde desarrolló actividades de promoción de lectura mediante cuentos, fábulas, adivinanzas, canciones y lectura de imágenes.
4. Operatividad en la Biblioteca Municipal, brindando a los usuarios un espacio ideal para la lectura, escritura y el saber.	El contratista garantizó la adecuada operatividad de la Biblioteca Pública Municipal Otto Morales Benítez, brindando orientación permanente a usuarios y visitantes en los servicios de lectura, consulta e investigación.



5. Realizar cuatro (4) talleres de lectura y escritura entre los resguardos indígenas Escopetera y Pirza y San Lorenzo.	El contratista realizó 2 talleres de lectura y escritura en la Institución Educativa Juan XXIII, sede Bonafont, ubicada en el Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, con estudiantes de los grados primero y cuarto.
6. Realizar cinco (5) talleres de memoria oral con adultos mayores en el hogar del anciano y centro día que tiene el municipio de Riosucio Caldas.	El contratista realizó 1 taller de memoria oral con adultos mayores del Centro Vida, propiciando espacios de diálogo sobre acontecimientos históricos y relatos tradicionales del municipio. Igualmente, dio continuidad a los ensayos de la obra teatral "El Dolor de Muelas".
7. Realizar cinco (5) talleres al aire libre en día sábado en la galería.	El contratista realizó 2 jornadas de la estrategia "Aire Libre" en la plaza de mercado del municipio, acercando diferentes colecciones bibliográficas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
8. Responder por cualquier daño o pérdida de elementos de la biblioteca que en un momento dado este bajo su responsabilidad, para lo cual al momento de la liquidación del contrato deberá contar una paz y salvo expedido por el supervisor del contrato.	El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los bienes y elementos asignados a la Biblioteca Pública Municipal, sin reportarse novedades relacionadas con daños o pérdidas
9. Asistir a las diversas actividades que programa la alcaldía municipal relacionadas con el objeto contractual, capacitaciones y a las reuniones de equipo que programe la Jefe de la Secretaría de Cultura.	El contratista participó en: • Dos reuniones de equipo de trabajo convocadas por la Secretaría de Cultura • Desfile conmemorativo del Día Municipal de las Víctimas del Conflicto • Una capacitación sobre trabajo en equipo y comunicación asertiva • Concurso mundialista de los despachos de la Administración Municipal.
10. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.	El contratista realizó el pago correspondiente al Sistema Integral de Seguridad Social, mediante planilla No. 9505713631 correspondiente al mes de junio de 2026.
11. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el	El contratista entregó a tiempo el informe mensual de actividades , los registros de asistencia y los demás soportes requeridos para el seguimiento y control del contrato.



adecuado control y seguimiento del contrato.	
12. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	El contratista atendió las consultas, observaciones y recomendaciones dadas por la supervisora del contrato.
13. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	El contratista solicitó oportunamente la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.	El contratista mantuvo la debida reserva y confidencialidad de la información conocida durante la ejecución del contrato.
15. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	El contratista atendió las demás actividades asignadas relacionadas con el objeto contractual, incluyendo representación de la Secretaría de Cultura en reuniones institucionales.

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

Por lo anterior puede realizarse el respectivo pago por parte del ordenador del gasto.

ALBA NANCY SANTOS TABORDA
Secretaría de Cultura y Turismo
Supervisora

José Vidal Mendoza Ortiz
JOSÉ VIDAL MENDOZA ORTIZ
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES NRO. (5) DEL 01 AL 25 DE JUNIO 2026

NUMERO DE CONTRATO	CD-CPS-116-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.801.138-4
EL CONTRATISTA	JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ 15.917.482 DE RIOSUCIO CALDAS
SUPERVISOR	ALBA NANCY SANTOS TABORDA
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA QUE SE ADELANTRAN EN LOS ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL OTTO MORALES BENITEZ, CENTROS EDUCATIVOS, GUARDERIAS, CENTRO DEL ADULTO MAYOR, ESPACIOS ABIERTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN SUPERVISADO	DEL 01 AL 25 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$15.600.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 00057 DEL 02 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 00151 DEL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 2.600.000
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO, CALDAS

INFORME CORRESPONDIENTE A: JUNIO DE 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar veinte (20) jornadas de lectura y escritura creativa en las escuelas del municipio, atendiendo a una programación diseñada para ello, a través de la estrategia "LETRAS RODANTES".	Se trabajó en las siguientes instituciones: - Institución Educativa Normal Superior Sagrado Corazón, grado primero. - Institución Educativa Riosucio, sede Santander, grado cuarto. - Institución educativa los fundadores grado segundo. Se inició la actividad con un saludo cordial por parte de la biblioteca municipal y se habla de la llave del saber. Se trabajaron también los vigías del patrimonio cartilla de las lecturas y derriba la cerca. Las letras rodantes es una estrategia donde los niños van deshojando palabras mágicas para integrarlas a su cotidiano vivir y de esta forma tener aprendizajes significativos y audaces. Se llevaron narraciones fantásticas, mitos, leyendas, memorias orales de escritores riosuceños, y de otros textos existentes en la biblioteca, generando acercamiento con la dimensión de la palabra escrita, de la tradición oral, del dibujo; todo esto se complementó para crear una atmósfera de sueños y expectativas vitales, que les ayudan a consolidar proyectos de vida en todos los sentidos. Posteriormente se hizo socialización de trabajos y mensajes escritos a las narraciones dadas. Talleres realizados tres (3)
2. Realizar diez (10) jornadas de la HORA DEL CUENTO INFANTIL en la Biblioteca Municipal, con variados momentos, como la función de títeres, lectura a viva voz, dibujo y otras actividades que involucran la actividad infantil.	Durante el periodo informado se desarrollaron cuatro jornadas de la estrategia "Hora del Cuento Infantil" en la Biblioteca Pública Municipal Otto Morales Benítez, promoviendo el acercamiento de los niños y niñas al mundo de la lectura mediante la narración de historias fantásticas, mitos y leyendas, así como la socialización de la colección "Leer es mi cuento". Las actividades incluyeron lectura en voz alta, funciones de títeres, dibujo y dinámicas lúdicas que favorecieron la creatividad y el gusto por la lectura. Asimismo, se evidenció la participación de padres de familia, fortaleciendo los vínculos familiares y fomentando hábitos lectores desde la primera infancia. Talleres realizados cuatro (4)
3. Realizar diez (10) Visitas a los CDI con el fin de iniciar en forma temprana el	Se realizó una visita al CDI Carnaval de la Alegría, donde se desarrollaron actividades de promoción de lectura dirigidas a los niños y niñas, mediante cuentos, fábulas,

acercamiento de los niños a la imagen y a escuchar historias y cuentos maravillosos.	narraciones, adivinanzas y canciones. A través de la lectura de imágenes y actividades recreativas se fortalecieron procesos de imaginación, expresión y reconocimiento del entorno, integrando además la participación familiar y el aprendizaje social. Las dinámicas de baile, rondas y juegos permitieron estimular el desarrollo de habilidades motrices y cognitivas propias de la primera infancia. Talleres realizados uno (1).
4. Operatividad en la Biblioteca Municipal, brindando a los usuarios un espacio ideal para la lectura, escritura y el saber.	Se garantizó la adecuada operatividad de la Biblioteca Pública Municipal Otto Morales Benítez, brindando a los usuarios un espacio propicio para la lectura, la escritura y la consulta. Durante el periodo se adecuó un área destinada a la ubicación de una nueva colección de literatura universal recibida en donación, la cual ha sido puesta al servicio de la comunidad. Igualmente, se orientó a usuarios locales y visitantes en la consulta de la sección de autores riosuceños, facilitando el acceso a información relacionada con la historia, tradiciones y eventos representativos del municipio.
5. Realizar cuatro (4) talleres de lectura y escritura entre los resguardos indígenas Escopetera y Pirza y San Lorenzo.	Se desarrollaron dos talleres de lectura y escritura en la Institución Educativa Juan XXIII, sede Bonafont, ubicada en el Resguardo Indígena Escopetera y Pirza, con estudiantes de los grados primero y cuarto. Durante las jornadas se trabajaron historias tradicionales del municipio, promoviendo la lectura, la creatividad y la expresión artística mediante la elaboración de dibujos y la dramatización de relatos como "La Viuda Alegre y los Borrachos", "El Ánima del Hueso y la Chismosa", "La Llorona y los Paseantes" y "El Duende y los Niños Traviesos". Estas actividades fortalecieron el interés por la tradición oral y la apropiación del patrimonio cultural local. Talleres realizados dos (2).
6. Realizar cinco (5) talleres de memoria oral con adultos mayores en el hogar del anciano y centro día que tiene el municipio de Riosucio Calda	Se realizó un taller de memoria oral con los adultos mayores del Centro Vida, mediante espacios de conversación alrededor de relatos y acontecimientos históricos del municipio, entre ellos la historia de la Iglesia de La Candelaria y el antiguo pueblo del Rosario. Los participantes complementaron las narraciones con recuerdos y anécdotas, contribuyendo a la preservación de la memoria colectiva. De igual manera, se continuó con los ensayos de la obra teatral "El Dolor de Muelas", fortaleciendo la participación y expresión artística de los adultos mayores. Talleres realizados: uno

7. Realizar cinco (5) talleres al aire libre el día sábado en la galería.	Durante el periodo se realizaron dos jornadas de la estrategia "Aire Libro" en la plaza de mercado del municipio, poniendo a disposición de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores diferentes colecciones bibliográficas de acuerdo con sus intereses y grupos etarios. La actividad permitió acercar la lectura a espacios no convencionales, evidenciando una creciente participación y el interés de la comunidad por los diferentes materiales de consulta. Talleres realizados dos (2)
8. Responder por cualquier daño o pérdida de elementos de la biblioteca que en un momento dado este bajo su responsabilidad, para lo cual al momento de la liquidación del contrato deberá contar una paz y salvo expedido por el supervisor del contrato.	Durante el periodo informado, se garantizó el adecuado cuidado y conservación de los elementos y bienes asignados a la Biblioteca Pública Municipal, manteniendo el compromiso de responder por cualquier daño o pérdida que pudiera presentarse, conforme a las obligaciones contractuales.
9. Asistir a las diversas actividades que programa la alcaldía municipal relacionadas con el objeto contractual, capacitaciones y a las reuniones de equipo que programe la Jefe de la Secretaría de Cultura.	Se participó en dos reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría de Cultura, orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos institucionales. Se asistió al desfile de conmemoración del Día Municipal de las Víctimas del conflicto. Se asistió a una capacitación relacionada con el trabajo en equipo y la comunicación asertiva en los entornos laborales, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias personales y profesionales para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Se apoyó y participó en el concurso mundialista de los despachos de la administración municipal, como estrategia de integración del talento humano.
10. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.	Se dio cumplimiento al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, mediante la planilla No. 9505713631 correspondiente al mes de junio.
11. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	Se realizó la entrega oportuna de los documentos y soportes requeridos por la entidad para el adecuado control y seguimiento del contrato, incluyendo el informe de actividades, registros de asistencia y comprobante de pago de seguridad social correspondiente al periodo supervisado.

12. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	Se atendieron oportunamente las orientaciones, consultas y recomendaciones impartidas por la supervisora del contrato, dando cumplimiento a las indicaciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
13. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	Cuando fue necesario, se solicitó de manera oportuna la información requerida a la Secretaría de Cultura, con el propósito de garantizar el cumplimiento adecuado de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato.
14. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.	Durante el periodo reportado se mantuvo la debida reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión de la ejecución contractual, absteniéndose de divulgarla a personas no autorizadas o terceros, en cumplimiento de los principios de responsabilidad y confidencialidad institucional.
15. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se atendieron las demás actividades asignadas por la Secretaría de Cultura que guardan relación con el objeto contractual, incluyendo la participación y representación institucional en reuniones y espacios de articulación requeridos para el fortalecimiento de los procesos culturales del municipio.

Jose Vidal Mendoza Ortiz

JOSE VIDAL MENDOZA ORTIZ

C.C. N.º 15.917.482 de Riosucio Caldas

Contratista

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

LETRAS RODANTES: 4 talleres realizados. Junio 2026.



HORA DEL CUENTO: 4 talleres realizados. Junio 2026.



CDI: 1 talleres realizados (junio de 2026)



Taller lectura Resguardo: Dos talleres realizados junio 2026.



OPERATIVIDAD BIBLIOTECA. Junio 2026.



MEMORIA ORAL ABUELOS. 2 taller realizados. Junio 2026.



AL AIRE LIBRO PLAZA DE MERCADO. 1 taller realizado. 20 de junio.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ALCALDIA.



CRONOGRAMA JUNIO

FECHA	HORA	GRADOS	SEDE	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
1-jun	7:30 a.m.	Grado cuarto.	Escuela Juan XXIII Bonafont	Lectura Resguardo	Memoria oral, tradición, carnaval de Riosucio - teatro.
1-jun	10:00 a.m.	Grado primero	Escuela Juan XXIII Bonafont	Lectura Resguardo	Memoria oral, cuentos maravillosos, adivinanzas y canciones.
2-jun	8:00 a.m.	Reunión equipo de trabajo	Oficina de cultura	Actividades programadas por la alcaldía.	Reunión equipo de trabajo, capacitación trabajo en equipo - manejo de emociones.
3-jun	8:00 a.m.	Grado segundo	Escuela José Olimpo Morales	Letras Rodantes	Cuentos maravillosos, adivinanzas, canciones y libro la pijarafia.
4-jun	10:30 a.m.	Escuela normal grupo 2-1	Biblioteca Municipal	Hora del cuento	Lectura cuentos - adivinanzas - dinámica.
4-jun	8:00 a.m.	Grado primero.	Escuela Normal.	Letras Rodantes	Lectura Carnaval - Vigías.
5-jun	10:30 a.m.	Escuela normal grupo cuarto dos	Biblioteca Municipal	Hora del cuento	Lectura cuentos - adivinanzas - escritura.
8-jun	9:00 a.m.	Equipo de trabajo.	Teatro Cuesta y cementerio.	Actividades programadas por la alcaldía.	Día municipal de las víctimas.
9-jun	10:30 a.m.	Escuela normal grupo quinto uno.	Biblioteca Municipal	Hora del cuento	Mitos y leyendas - narraciones - escritura - dibujo.
10-jun	8:00 a.m.	Grado cuarto.	Escuela Santander.	Letras Rodantes	Mitos- leyendas - dibujo escritura.
11-jun	9:30 a.m.	Abuelos	Centro Vida	Memoria oral	Ensayo teatral.
12-jun	8:30 a.m.	C.D. I	Carnaval de la Alegría.	Lectura Guardería	Lectura cuentos - lúdicas.
16-jun	8:00 a.m.	Equipo de trabajo.	Oficina de Cultura.	Actividades programadas por la alcaldía.	Decoración mundial 2026
18-jun	9:00 a.m.	Abuelos	Centro Vida	Memoria oral	Historias locales - fono drama el grillo.
20-jun	11:00 a.m.	niños y niñas.	Biblioteca Municipal	Hora del cuento	Títeres el niño y la mariposa - dibujos.
20-jun	8:00 a.m.	Grado cuarto	Pio XII	Letras Rodantes	Leyendas Riosuceñas, dibujos y escritura.
20-jun	1:30 p.m.	Población en general.	Plaza de Mercado.	Aire libro.	Libros de diversos géneros.



Fecha 1. 06. 26 Hora 10:00 a m Lugar Escuela Juan XXIII

No.	Nombres y Apellidos	Tipo de Doc.	Documento	Comunidad/ Entidad/ Dependencia	Enfoque Diferencial							Teléfono	Firma
					Indígena	Habitante de la calle	Madre o Padre Cabeza de Hogar	Discapacidad	Adulto Mayor	Vicinia o Desplazado	Población LGTS		
1	Luis David Bartolo Rodriguez				x								Luis David
2	Shirib Dahianna Guiz Motato		1059714764	x	v								Shirib Dahianna
3	Juan Carlos Delgado Baño		1056142057	= c	x								Juan Carlos
4	Asiley Delgado Hincapié		1087562991	o	x								As/hay
5	Emanuel Garcia Bueno		1059714991	x o	x								Emanuel
6	Alejandro Guapacha Betancur		1234439871	c	x								Alejandro
7	Emily Vaneza Guapacha G.		1060537432	o	x								Emily V.
8	Ismael Guapacha Ladino		1059712966	o o	x								ISMAEL
9	María Fernanda Ladino Bartolo		1059715063	o	x								María Fernanda
10	Alan Steven Ladino Gaspar		1059714842	)	x								Alan S.
11	Evelyn Esmeralda Ladino Viedo		1060537472		x								MARIA A.
12	María Alejandra Largo Ladino		1059714785		x								Evelyn E
13	Edison Emanuel Melan Baño		1060537548		v								Edison Emanuel
14	Maiden Anyelith Melchor Molina		1093985198		x								Maiden A
15	Maria Paz Dayra Tabarquino		1059714996		x								MARIA PAZ
Grado 1º Totales					x								Escopetera - pirza

Tratamiento de datos personales y la imagen: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Alcaldía Municipal de Riosucio, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 70 de 2017. Además autorizo el uso de mi imagen, fotografía, voz, sonidos, filmaciones magnéticas y cualquier otro registro audio visual, para ser usados por la Alcaldía Municipal de Riosucio Caldas.

Hororia Trejos.



ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO

Actividad Lectura Resguardo Escopetera - pirza
Contratista José Vidal Mendoza Ortiz

Fecha 1 - 06 - 26 Hora 10:00 am Lugar Escuela Juan XXIII

No.	Nombres y Apellidos	Tipo de Doc.	Documento	Comunidad/ Entidad/ Dependencia	Enfoque Diferencial								Teléfono	Firma
					Indígena	Habitante de la calle	Madre o Padre Cabeza de Hogar	Discapacidad	Adulto Mayor	Victima o Desplazado	Población LGTB	Otro		
1	Kinnesa Sofia Rangel Morales		6429731		X									
2	Jerónimo Romero Delgado		1059714862		X									Jerónimo
3	Brenda Celene Salazar D.		1059718848	=	X									BRENDA CELENE
4	Simon Suárez Lopez		1059714835	- +	X									Simon S
5	Simon Alejandro Jadino D.		1054891151	X c	X									Simón Alejandro
6	Sharit Vateria Taborguino G.		1059714782	X o	X									Sharit
7	Ihon Alexander Taborguino			+ o	X									Luisa isabela
8	Luisa Isabela Velez H.		1060537450	c o	X									
9				o o										
10				o o										
11														
12														
13														
14														
15	Docente grado primero:		Oroci Trejos G.											
			cel. 3218752659.	Totales										Escopetera - Pirza

Tratamiento de datos personales y la imagen: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Alcaldía Municipal de Riosucio, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 70 de 2017. Además autorizo el uso de mi imagen, fotografía, voz, sonidos, filmaciones magnéticas y cualquier otro registro audiovisual para ser usadas por la Alcaldía Municipal de Riosucio Caldas.

Grado 1º



Actividad Lectura Resguardo Escopetera - pirza
Contratista José Vidal Mendoza Ortiz

Fecha 1. 06 - 26 Hora 7:30 a m Lugar Escuela Juan XXIII

No.	Nombres y Apellidos	Tipo de Doc.	Documento	Comunidad/ Entidad/ Dependencia	Enfoque Diferencial							Teléfono	Firma
					Indígena	Habitante de la calle	Madre o Padre Cabeza de Hogar	Discapacidad	Adulto Mayor	Víctima o Desplazado	Población LGTS	Otro	
1	Dayan weandro molato suarez				X								
2	Mariangel suarez ladino				X								
3	JHyhaba del solar Guapacha			++	X								
4	CRISTOFER LADINO VIEJA			X for	X							3227481928	Cristofer
5	Evelyn Alexandra Gaspar B.			X for	X								Evelyn
6	Nicolas Santiago ladino S			X for	X							3746437142	Nicolas
7	Maximiliano Londono G.				X							3117949883	Maximiliano
8	Luciana Betancurt Heredia			Jas Bon	X							3215621685	Luciana
9	Yostin Alexander Vinasco aguirre				X								Yostin
10	Izell Paulina suares Morales				X								Izell Paulina
11	Emiliana Salgado Guevara				X								Emiliana
12	Matthias Betancur Diaz				X								Matthias
13	Luciana Arica Pa Bueno		1089629351		X							3102223686	Luciana ♥
14	Sebastian Alberto Calvo				X							3105262080	Sebastia
15	Sebastian Suarez B.		3105262080		X							3105262080	Sebastian
Grado 4º Totales													Escopetera - pirza

Tratamiento de datos personales y la imagen: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Alcaldía Municipal de Riosucio, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 70 de 2017. Además autoriza el uso de imágenes, fotografías, voz, sonidos, filmaciones magnéticas y cualquier otro registro audiovisual, para ser usados por la Alcaldía Municipal de Riosucio Caldas.